



Departamento  
de Patentes  
Comerciales

**EXENTO**

001298

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 09 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 300 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

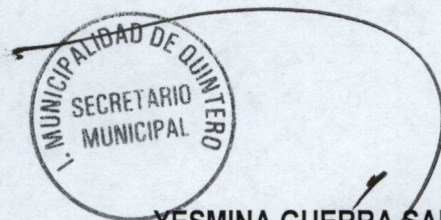
Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

**CADUQUESE**, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Venta de Papas Fritas, Bebidas, Confites Envasados, con domicilio comercial en Feria Libre, pasaje Norte Quintero; la cual se encuentra a nombre de **LUCIA ROLDAN ORMEÑO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaria Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP/bvp